

GUÍA DE ABORDAJE
VECTORIAL DEL

Dengue



MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES



MENDOZA

1

Procedimiento de Recolección de Larvas

Objetivo

El presente manual tiene como propósito proporcionar una guía detallada para la recolección efectiva de larvas de mosquitos como parte del control y vigilancia epidemiológica del Abordaje Vectorial del Mosquito Transmisor de Dengue en la provincia de Mendoza.

Materiales necesarios

- Recipientes transparentes con tapa (preferiblemente de plástico), de diferentes tamaños.
- Red para la recolección de larvas (malla fina) o elemento con superficie cóncava (cucharón), de color claro, con la finalidad de poder observar las larvas capturadas.
- Pipetas Pasteur.
- Botellas de plástico cortadas por la mitad.
- Guantes desechables.
- Etiquetas, rótulos y marcadores permanentes.
- Bolsas de plástico.
- Solución de alcohol al 70% para conservar y preservar las larvas.

Procedimiento

Selección del sitio de muestreo

Identificar áreas propensas a la proliferación de mosquitos, como:

- acequias
- fuentes
- floreros
- bebederos de animales
- cuerpos de agua estancada
- baldes o tachos en desuso
- tanques de agua sin tapa
- botellas o frascos en desuso
- recipientes con agua estancada
- vegetación densa
- áreas con acumulación de basura.

Priorizar las casas de pacientes sospechosos, zonas cercanas a viviendas, parques, escuelas y áreas públicas.

Preparación de los materiales

- Lavar los recipientes con agua y detergente y enjuagar con agua antes de su uso.
- Como contenedores para muestras, se pueden utilizar un cucharón o un elemento con superficie cóncava. O también se puede cortar las botellas de plástico por la mitad para utilizarlas para tal fin.
- Etiquetar cada recipiente con la ubicación y la fecha de recolección, para así garantizar la información de donde fue obtenida la muestra.

Recolección de larvas

- Utilizar la red de malla fina para recolectar larvas de mosquitos de la superficie del agua o de áreas con vegetación densa.
- Inspeccionar cuidadosamente recipientes como neumáticos, macetas, cubos, canaletas y otros objetos que puedan contener agua estancada.
- Utilizar pipetas Pasteur para transferir las larvas a los recipientes preparados con agua destilada.

Registro de datos

- Registrar en los rótulos la ubicación exacta, la fecha y la hora de la recolección.
- Anotar cualquier observación relevante, como el estado del agua y la presencia de larvas en diferentes etapas de desarrollo.
- El rótulo de cada muestra debe estar junto al tubo, se pueden usar bandas elásticas para mantenerlos unidos, con el fin de garantizar que la muestra y su correspondiente rótulo lleguen al centro diagnóstico y así la muestra sea efectiva y representativa.

Almacenamiento y transporte de muestras

- Cerrar herméticamente los recipientes con tapa.
- Colocar los recipientes en bolsas de plástico resellables para evitar derrames durante el transporte.
- Mantener las muestras refrigeradas hasta su entrega en el laboratorio. Tener en cuenta que si bien las larvas van a estar fijadas en alcohol al 70%, lo que va a hacer que el deterioro de las muestras sea menor, se recomienda que entre la recolección de larvas y la entrega al laboratorio no transcurran más de 4 a 5 días. Con el fin de garantizar la calidad de la muestra y su correspondiente análisis.

Envío de muestras

- Las muestras de larvas de mosquitos obtenidas durante las actividades de recolección deben ser enviadas al Laboratorio del Departamento de Zoonosis, ubicado en el predio del Hospital Lencinas, de lunes a viernes de 8:30 a 13 hs.
- En caso de Departamentos o regiones que cuenten con centros diagnóstico regional, las muestras deben ser remitidas a dicho centro diagnóstico como se detalló con anterioridad.

Nota Importante:

Es fundamental seguir estrictamente las medidas de seguridad y bioseguridad durante todo el proceso de recolección y manipulación de larvas para prevenir riesgos para la salud pública. Este manual debe ser difundido entre los municipios de la provincia de Mendoza para garantizar la uniformidad y efectividad en las actividades de control y vigilancia epidemiológica del dengue.

2

Competencia Municipal

Actividades requeridas y necesarias

- Campañas de concientización sobre la importancia de mantener limpios los espacios públicos y eliminar posibles criaderos de mosquitos.
- Inspecciones para identificar y eliminar posibles sitios de reproducción de mosquitos, como acequias obstruidas o desagües pluviales estancados.
- Mantenimiento adecuado de parques, jardines y áreas verdes.
- Recolección y eliminación adecuada de desechos sólidos para evitar la acumulación de recipientes que puedan ser potenciales criaderos de mosquitos.
- Estas actividades se requiere que sean llevadas a cabo por parte de personal de servicios públicos, saneamiento ambiental o su equivalente municipal.

Abordaje vectorial del Dengue

Introducción

Este protocolo detalla las acciones requeridas para abordar la propagación del Dengue por parte del personal municipal, con el fin de prevenir su diseminación en la comunidad. Se divide en dos áreas principales: Abordaje del Caso Vectorial y Abordaje o Control Ambiental.

Abordaje del Caso Vectorial

1. Encuesta Entomo-Epidemiológica:

Se realizará una encuesta entomo-epidemiológica en la vivienda del caso índice y en toda la manzana. El objetivo es educar a los residentes sobre los posibles criaderos de mosquitos, tanto dentro como fuera de las viviendas, para controlar la población del vector en la zona.

2. Búsqueda y Recolección de Larvas de Mosquito:

Se llevará a cabo la inspección y recolección de larvas de mosquito en las viviendas afectadas y en áreas cercanas. Además, se buscarán larvas en acequias y otros posibles reservorios de criaderos en las manzanas colindantes al caso índice.

3. Abordaje Intradomiciliario y Evaluación del Peridomicilio:

3.1. Se solicitará a los residentes de las viviendas que busquen y eliminen potenciales criaderos de mosquitos y presencia de larvas dentro del domicilio. Se recomendará el uso Intra domiciliario de productos ahuyentadores (cómo tabletas o espirales) y en el caso de detectar presencia de mosquitos adultos, usen eventualmente insecticidas en aerosol. Priorizando su aplicación, debajo de mesas y sillas, detrás de muebles y electrodomésticos, debajo de camas, dentro de placares y demás lugares donde pudiese ocultarse el mosquito.

3.2. El rociado en el intradomicilio, se llevará a cabo en caso de encontrar presencia de larvas y o mosquitos adultos en el interior de la vivienda y bajo criterio técnico operativo. El rociado del interior de la vivienda, estará dirigido a lugares que el mosquito pueda esconderse en el interior de la vivienda (debajo de mesas, camas, detrás de muebles, detrás y debajo de electrodomésticos).

Abordaje o Control Ambiental

Es fundamental la colaboración del Área de Servicios Públicos para realizar las siguientes acciones dentro de un radio de 500 metros alrededor del área afectada:

1. Eliminación de Residuos Sólidos y Recipientes:

Se procederá a retirar y eliminar residuos sólidos y recipientes que puedan servir como criaderos potenciales de mosquitos.

2. Limpieza de Acequias y Drenaje:

Se llevará a cabo la limpieza de acequias y el drenaje de posibles focos de agua estancada para prevenir la proliferación del vector.

3. Mantenimiento de Parquizado y Desmalezado:

Se realizará el acondicionamiento y desmalezado de terrenos baldíos y áreas verdes para reducir los posibles lugares de reproducción de mosquitos.

4. Recomendaciones en caso de lagunas artificiales, estanques o fuentes ornamentales

- Mantener los estanques y lagunas limpios y despejados de vegetación excesiva que pueda servir como refugio para los mosquitos.
- Fomentar el uso de peces larvívoros, como las mojarra o los guppy, que se alimentan de las larvas de mosquitos presentes en el agua.
- Realizar un mantenimiento regular para evitar la acumulación de suciedad y materia orgánica en el agua, ya que proporciona un entorno propicio para la reproducción de mosquitos.

- Educación y concienciación comunitaria sobre la importancia de mantener limpias piscinas, estanques y lagunas artificiales para prevenir la proliferación de mosquitos.

Indicaciones para el Rociado o Fumigación contra Mosquitos Transmisores del Dengue

Introducción

El presente manual tiene como objetivo proporcionar pautas claras para la realización de rociado o fumigación en interior de viviendas como medida de control vectorial frente al mosquito (*Aedes aegypti*) transmisor del virus del dengue.

Es fundamental seguir estas indicaciones para garantizar la efectividad de las acciones y proteger la salud de la comunidad.

1. Según Criterio Técnico Operativo

- El rociado dentro de las viviendas se realizará como medida complementaria según criterio técnico operativo.

2. Cuándo no hacer el rociado dentro de las viviendas

- En ausencia de casos confirmados de dengue y en áreas donde no se han identificado criaderos de mosquitos.
- Cuando no se cuenta con la autorización o capacitación adecuada para realizar el rociado.
- En viviendas con personas alérgicas, asmáticas, embarazadas, niños pequeños o adultos mayores, a menos que se tomen las medidas de protección adecuadas y se utilicen productos seguros.
- En presencia de alimentos expuestos o utensilios de cocina sin protección.

El rociado espacial deberá realizarse de acuerdo a la recomendación del Ministerio de salud según criterio técnico y/o situación epidemiológica que justifique dicha práctica.

3. Preparativos antes de la fumigación

- Informar a los habitantes de la vivienda sobre la fecha y hora programada para la fumigación.

- Asegurarse de que no haya personas sensibles o vulnerables en el interior de la vivienda durante el proceso de fumigación.
- Cubrir adecuadamente los alimentos, utensilios de cocina y objetos personales antes de la aplicación del insecticida.
- Abrir puertas y ventanas para permitir la circulación del aire durante y después de la fumigación.

4. Medidas de seguridad durante la fumigación

- Utilizar equipos de protección personal, como mascarillas, guantes y gafas de seguridad, según las recomendaciones del fabricante del insecticida.
- Evitar el contacto directo con el producto químico y no inhalar los vapores.
- Mantener a las personas y animales domésticos fuera del área a fumigar durante el proceso y hasta que el ambiente esté ventilado.

5. Medidas posteriores a la fumigación

- Permanecer fuera de la vivienda durante el tiempo recomendado por el fabricante del insecticida en uso.
- Ventilar adecuadamente la vivienda abriendo puertas y ventanas.
- Limpiar y desinfectar las superficies donde se aplicó el insecticida, especialmente en áreas de preparación de alimentos.
- Eliminar adecuadamente los residuos de insecticida, siguiendo las normativas locales.

Conclusiones

El rociado es una medida complementaria en el control vectorial del mosquito, pero debe realizarse con responsabilidad y siguiendo las indicaciones de seguridad y uso adecuadas.

Es fundamental acompañar estas acciones con medidas de prevención, como la eliminación de criaderos de mosquitos y fomentar medidas de autocuidado y evitar la presencia de mosquitos en la vivienda y el peridomicilio.

*Material elaborado por el Departamento de Zoonosis.
Ministerio de Salud y Deportes. Gobierno de Mendoza.
Marzo 2024.*